

RESOLUCIÓN N° 0193 DE 27 FEB. 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 02 de febrero de 2026

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, se vinculó a la **HERNÁNDEZ LEÓN YENIFER JOHANA** identificada con documento No. 1010188797, como Docente Catedrática adscrita al Departamento de Física, de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 21 de junio del 2026.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por la Directora del Departamento de Física profesora María Cristina Cifuentes Arcila, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología profesor Hugo Daniel Marín Sanabria y el Vicerrector Académico, profesor Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de disminución de la carga académica de la Docente **HERNÁNDEZ LEÓN YENIFER JOHANA** identificada con documento No. 1010188797, adjuntando plan de trabajo firmado por la Docente donde acepta la disminución de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Dirección del Talento Humano, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de la precitada docente, mediante **CIARP-026-CAT-NOV-DISMINUCIÓN del 17 de febrero de 2026**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, en el sentido de disminuir la carga académica de la siguiente docente catedrática, a partir del **16 de febrero de 2026 y hasta el 21 de junio de 2026**, quedando como se relaciona a continuación:

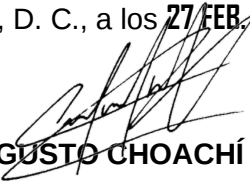
| DEPARTAMENTO           | DOCUMENTO  | APELLIDOS Y NOMBRES           | CATEGORÍA | CENTRO COSTOS | HORAS CC | DISMINUCIÓN DE HORAS | TOTAL CC | TOTAL HORAS |
|------------------------|------------|-------------------------------|-----------|---------------|----------|----------------------|----------|-------------|
| DEPARTAMENTO DE FÍSICA | 1010188797 | HERNÁNDEZ LEÓN YENIFER JOHANA | Asistente | 80302         | 16       | -5                   | 11       | 13          |
|                        |            |                               |           | 80101         | 0        | 0                    | 2        |             |

**ARTÍCULO 2º.** Las demás partes de la Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, no tendrán modificación.

**ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y tendrá efectos desde lo establecido en el artículo 1º.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 27 FEB. 2026

  
**HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**  
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán – VAC  
Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez - DTH  
Revisó: Diana Acosta Afanador - Asesora Jurídica Rectoría  
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - DTH